

SECRETARÍA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las nueve horas treinta y un minutos del cinco de marzo de dos mil diez

Solicitud de ratificación de fiscales para el escrutinio presentada por el Partido ACCION CIUDADANA

En atención al oficio sin número, fechado el cinco de marzo de dos mil diez, rubricado por la señora Margarita Bolaños Arquin, en condición de Secretario del Comité Ejecutivo Superior del Partido ACCION CIUDADANA, mediante el cual ratifica el nombramiento de los fiscales para el escrutinio, esta Secretaría resuelve:

1. Se tiene por acreditadas a las siguientes personas por el Partido ACCION CIUDADANA:

CEDULA	NOMBRE	PUESTO
4 - 0101 - 0568	YAMILETTE VARGAS CAMBRONERO	PROPIETARIO
1 - 1175 - 0506	ANDRES ALONSO UMAÑA VARGAS	PROPIETARIO
9 - 0029 - 0354	FLORA MARIA NUÑEZ VENEGAS	PROPIETARIO
4 - 0121 - 0394	CLAUDIO MONTERO GOMEZ	PROPIETARIO
1 - 1310 - 0072	MANUEL ANTONIO NARANJO MADRIGAL	PROPIETARIO
1 - 1402 - 0352	BEATRIZ AVALOS MONGE	SUPLENTE
1 - 0911 - 0443	DIEGO PACHECO ALVARADO	SUPLENTE
4 - 0106 - 0044	LEDA CECILIA ALFARO ZARATE	SUPLENTE
6 - 0331 - 0640	JORGE EDUARDO BLANCO CHAN	SUPLENTE
1 - 1277 - 0515	IVANNIA KATHARENA JAWNYJ VARGAS	SUPLENTE

1 - 0441 - 0075	ANA CECILIA RODRIGUEZ QUESADA	SUPLENTE
4 - 0092 - 0418	CECILIA ESPINOZA HERNANDEZ	SUPLENTE
1 - 1035 - 0156	FRANKLIN CORELLA VARGAS	SUPLENTE
1 - 1215 - 0660	LUIS ENRIQUE CARRERA RIVAS	SUPLENTE
4 - 0100 - 0824	JULIO EDUARDO LEON ZARATE	SUPLENTE

2. Al ingreso del salón de escrutinio, los fiscales acreditados se identificarán con su respectiva cédula de identidad.

3. Al final de cada sesión, deberán entregar su credencial a efectos de registrar la salida en el sistema de información.

Notifíquese la presente a la agrupación política gestionante.

Lic. Carlos Luis Brenes Molina
Encargado de Fiscales de partidos